

La globalización desde abajo: el internacionalismo sindical en el marco del NAFTA

Barry Carr¹

Introducción

Se suele presentar la globalización como el avance de una "apisonadora" inexorable hacia la internacionalización de la política y la economía, y que responde a una lógica establecida por los grandes inversores y empresarios. Según esta versión, la globalización borra de un plumazo un siglo de conquistas del movimiento obrero, debilita o destruye la soberanía nacional y estimula la fiebre de una competencia internacional salvaje pagando salarios más bajos y empeorando las condiciones de vida de los trabajadores, lo cual conduce a una progresiva homologación de las condiciones de vida en el norte y el sur.

Esta idea no es del todo incorrecta. Pero es excesivamente simplista. Porque la globalización también genera algunas consecuencias inesperadas. En los años noventa, hemos observado el nacimiento de una diversidad de movimientos sociales (sindicatos y grupos de defensa, organizaciones de los pueblos indígenas, de ecologistas y de derechos humanos) que han aprendido a utilizar la internacionalización de la política, la vida económica y las comunicaciones para constituir alianzas transfronterizas entre el Primer y el Tercer Mundo (Moody, 1997a, 1997b; Thomas, 1995; Browne & Sims, 1993; Brecher & Costello, 1993). Mientras los especialistas en ciencias sociales han hablado de "nuevas formas de internacionalismo obrero" y del "desarrollo de una ciudadanía transfronteriza de los trabajadores", los sindicatos y las organizaciones obreras, reaccionando ante el temor de la "carrera hacia abajo" han propuesto una armonización hacia arriba de las condiciones y otras formas de enfrentarse al "déficit democrático" que, supuestamente, ha ido de la mano con la globalización (Hughes, 1991, pp. 64-65).

Sin embargo, la cooperación transfronteriza de los trabajadores es sólo uno de los elementos en una rebelión más amplia contra la globalización capitalista y su programa de flexibilización del trabajo, producción ajustada a la demanda, desregulación, privatizaciones y recortes del sistema de seguridad social" en los Estados del bienestar. Entre los síntomas de esta rebelión, observamos un renacimiento de la militancia sindical en España, Francia, Italia, Gran Bretaña, y Estados Unidos. Entre los ejemplos de los muy publicitados brotes de ira de los trabajadores, recordemos las huelgas de los trabajadores del sector público en Francia, en 1995, la huelga de

¹ Barry Carr es profesor del Departamento de Historia de la Universidad de La Trobe, Bundoora, Victoria, Australia, 3083. Email: b.carr@latrobe.edu.au. Sus investigaciones versan sobre la historia obrera y agrícola de América Latina en el siglo XX, especialmente México, el Caribe y América Central. También ha escrito sobre el desarrollo del marxismo, el comunismo y la izquierda en América Latina. Es autor de *Marxism and Communism in Twentieth Century Mexico* (1992) y, con Steve Ellner, *The*

los camioneros franceses de 1996, la huelga de la UPS en 1997 en Estados Unidos (liderada por los camioneros), la iniciativa colectiva de los tripulantes de cabina de British Airways en 1997 y, más recientemente, las acciones de los estibadores de los puertos de Australia.

El final de la Guerra Fría ha sido un acicate para el desarrollo de nuevas formas de internacionalismo sindical. La Guerra Fría cultivó la existencia de federaciones obreras internacionales y de iniciativas cuya primera lealtad se debía a la línea ideológica de sus respectivos "bandos". Por lo tanto, la Confederación Internacional de Sindicatos Libres (CISL) y la AFL-CIO (American Federation of Labor y Congress of Industrial Organisations) apoyaban a Occidente, mientras que la Federación Mundial de Sindicatos (FMS) apoyaba al bloque del este. Los intereses de los trabajadores y los sindicatos eran sacrificados a la metalógica de la lucha ideológica internacional. Algunas de las innovaciones más interesantes en cooperación sindical internacional se vieron gravemente perjudicadas como consecuencia de esta situación.¹ El final de la Guerra Fría ha tenido un impacto especialmente importante en la dirección y en los contenidos planteados por la AFL-CIO. La elección de John Sweeney como presidente de la organización dio lugar a varios cambios, entre los cuales el cierre de los institutos sindicales regionales anticomunistas, que gozaban del apoyo del gobierno de Estados Unidos, y la creación de un nuevo instituto internacional de solidaridad sindical (Labor Notes, 1998, p. 1, 14).

El proceso de integración económica regional también ha provocado importantes cambios en el marco y la táctica del internacionalismo obrero y sindical. Por ejemplo, la cooperación transfronteriza entre los agentes sindicales se beneficia de nuevos desarrollos en la comunicación, como el desarrollo de movimientos de solidaridad coordinados via Internet (Lee, 1997).² Los International Trade Secretariats (ITS-Secretariado Internacional de Comercio), y especialmente la Federación Internacional de Trabajadores del Metal, han desempeñado un papel pionero en este ámbito. La Federación de Trabajadores del Metal, con más de veinte millones de trabajadores de 91 países, representa a los trabajadores del acero, del automóvil, del sector aeroespacial y de producción de máquinas herramientas, y ha lanzado un Plan General para ampliar las alianzas entre los sindicatos en diferentes países.³

La cooperación entre grupos de trabajadores también ha trascendido el entorno transaccional familiar del sindicalismo, basado en actividades dentro de la fábrica, la mina y el taller. Las nuevas luchas por la vivienda, la tierra, el bienestar de la comunidad, los derechos humanos y del consumidor crean vínculos entre los sindicatos de obreros estratégicamente bien situados y los movimientos de los pobres de la ciudad y el campo, un fenómeno que algunos analistas han denominado "sindicalismo de los movimientos sociales". Un ejemplo notable ha surgido en la región fronteriza de Estados Unidos y México, donde los obstáculos a la sindicalización son

Latin American Left: From Allende to Perestroika (1993).

numerosos. Aquí, varias organizaciones han desarrollado iniciativas para fortalecer el bienestar y la capacidad de negociación de los trabajadores, y pasar por encima de las barreras políticas para organizar una sindicalización eficaz. Los Comités de apoyo fronterizo obrero regional (CAFOR), en conjunto con el Comité de Apoyo de San Diego a los trabajadores de las maquiladoras, ha desarrollado una formación en salud y seguridad para los trabajadores en las empresas maquiladoras. En lugar de lanzar campañas abiertas para la formación de sindicatos, estos ejercicios de formación constituyen una forma de lucha semiclandestina, y se basan en las reuniones celebradas en las comunidades obreras de las zonas industriales (Bacon, 1997).

Estos ejemplos de "globalización desde abajo" se han visto estimulados por diversos acontecimientos. La creación de mercados comunes, áreas de libre comercio y uniones aduaneras en las Américas, Europa y Asia ha sido uno de los principales catalizadores. Las diversas formas de integración económica y cooperación han proporcionado un amplio espectro de oportunidades para la intervención del Estado, los sindicatos y las ONG, así como diversos marcos para abordar problemas no directamente relacionados con el comercio y las inversiones. Un ejemplo es el de la Unión Europea y su Mercado Común Europeo, que tiene una Carta Social cuyos méritos han sido ampliamente debatidos por los sindicatos, no sólo en Europa sino también en Canadá, México y Estados Unidos (Hughes, 1991). El tratado de Maastricht, de 1992 estipula la creación de un Consejo Laboral Europeo por parte de las corporaciones multinacionales, y si bien estas instituciones funcionarían básicamente como canales de consulta y de intercambio de información entre los empresarios y los trabajadores, en lugar de instancias de negociación colectiva, el modelo ha estimulado la discusión sobre las maneras de construir vínculos entre trabajadores de diferentes sucursales de la misma empresa multinacional.

El Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte, un ejemplo de área de libre comercio, ha dado lugar a acuerdos laborales complementarios (NAALC) y medioambientales que abordaremos más adelante en este artículo. La unión aduanera del Mercosur (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay) establece un marco más limitado para tratar cuestiones laborales. A pesar de que el Mercosur no ofrece una apertura como la que han introducido los acuerdos sindicales complementarios del NAFTA, ha estimulado la cooperación entre las organizaciones obreras de los países miembros. La Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS), por ejemplo, reúne a representantes de los trabajadores de los cuatro países (Mexican Labor News, 1996).⁴ Finalmente, en el otro lado del espectro, el grupo de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) formalmente "excluye de cualquier consideración todos los problemas no económicos, sociales o políticos, como los derechos humanos, la pobreza, el empleo o el medio ambiente, excepto si están redefinidos en términos "relacionados con el comercio" (Kelsey, 1995).⁵ Sin embargo, en el caso del APEC, la creación de la organización ha estimulado a las ONG a crear "contrarredes".

La proliferación de fábricas manufactureras maquiladoras en la frontera de México y Estados Unidos, y su ampliación en los años recientes a zonas del interior de México y a otros países en América central, especialmente Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, también ha estimulado las iniciativas internacionales de los sindicatos y activistas obreros en Estados Unidos y Canadá, centradas en campañas contra la represión del sindicalismo libre y contra las condiciones de explotación.

Diversos acontecimientos dentro del campo transnacional más amplio en el que funcionan los sindicatos en Estados Unidos y México también han estimulado el renacimiento del internacionalismo laboral. En Estados Unidos, ya se ha constatado el interés de la nueva dirección nacional de la AFL-CIO por renunciar a las tradiciones de la Guerra Fría y adoptar un enfoque más emprendedor y abierto de organización y de trabajo internacional. En México, la muerte en 1997 de Fidel Velázquez, el secretario general de 97 años de la oficialista Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), podría acelerar la desarticulación del peculiar pacto corporativista que ha atado a la mayoría de los sindicatos mexicanos al partido en el poder durante los últimos sesenta años y ha inhibido el desarrollo del trabajo internacional.

La tendencia a la internacionalización de las protestas sindicales ha sido reconocida por agentes estatales y no estatales. Durante las negociaciones en 1992 y 1993 que precedieron a la firma del NAFTA, los gobiernos de Canadá y Estados Unidos expresaron sus inquietudes acerca de la creación de grupos de presión sindicales transfronterizos, mientras que el gobierno mexicano expresaba su descontento por las muestras de apoyo de los sindicatos y trabajadores de Estados Unidos a las luchas de los sindicatos independientes al sur del Río Grande.⁶ Las organizaciones sindicales transnacionales, como la Confederación Internacional de Sindicatos Libres (CISL), y su filial en América latina, la ORIT, y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), han subrayado cada vez más la necesidad de dar respuestas creativas a la globalización. Como la ORIT lo ha expresado sucintamente: "Antes que nada, debemos recordar que hay alternativas. La integración de las economías puede avanzar en dos direcciones. Puede conducir a bajos salarios y a una polarización social. La alternativa es la solidaridad obrera para prestarse mutuo apoyo y lograr que la integración económica beneficie a los trabajadores. Esto requeriría un papel intervencionista del Estado en la política económica, un Estado que acepta su responsabilidad para avanzar hacia el pleno empleo y la eliminación de la pobreza" (ORIT, 1991, p. 2; CISL, 1996).

Finalmente, ha aumentado el interés académico en la emergencia o reemergencia del internacionalismo sindical, especialmente entre los especialistas en ciencias políticas y en relaciones internacionales, que estudian el papel que desempeñan los agentes no estatales en las relaciones sociopolíticas y económicas (Alexander y Gilmore, 1995; Carr, 1996; Compa, 1995;

Compa y Diamond, 1996; Compa, 1997; Cook, 1994; Moody y McGinn, 1992; McNally, 1990, de la Garza, 1992; Spalding, 1992-3, Thorup, 1991).⁷ En artículos anteriores, el autor de éste ha evaluado algunas de las oportunidades y desafíos que los proyectos de integración económica como el NAFTA (y, por consiguiente, el Mercosur) y otros acuerdos ofrecían a los trabajadores y sindicatos. He sostenido que el surgimiento del activismo internacional de los sindicatos y obreros en los tres países del NAFTA ha sido una respuesta estimulante y productiva a la integración económica regional. Ha reemplazado la postura simplista y puramente oposicional que muchas organizaciones obreras y sus simpatizantes han adoptado durante las largas negociaciones del NAFTA (plasmado en la consigna "NAFTA, four dollars a Day -No Way" -"NAFTA, cuatro dólares al día ¡por ningún motivo!).

Sin embargo, al mismo tiempo, mi postura sobre el tema de las redes obreras transfronterizas ha sido más crítica que la que han desarrollado la mayoría de autores y activistas. Especialmente, he cuestionado el triunfalismo simplista y voluntarista apreciable en el discurso del "nuevo internacionalismo sindical", y he señalado que debemos ser más rigurosos con respecto a lo que el internacionalismo puede conseguir. He subrayado la necesidad de que los activistas y teóricos reconozcan la importancia de conocer la historia de los antiguos proyectos sindicales transfronterizos. Puesto que muchas de las iniciativas sindicales y obreras surgieron durante los debates a menudo apasionados que precedieron a la firma del tratado del NAFTA, también he expresado ciertas dudas acerca de si las primeras iniciativas de solidaridad sindical internacional serían capaces de sobrevivir a la firma y la implementación del NAFTA. ¿Acaso se desdibujarían como les ha sucedido a muchos proyectos meramente oposicionales en otros contextos históricos?

Finalmente, he planteado mis precauciones acerca de un fenómeno que, incluso antes de que el NAFTA entrara formalmente en vigor, ya era preocupante, a saber, el carácter asimétrico de los contactos sindicales transfronterizos. La gran mayoría de las iniciativas han sido lanzadas en el norte, y conciben el sur" (es decir, México) como un problema o amenaza, y reproducen consciente o inconscientemente elementos del nacionalismo, el paternalismo, el patrón-clientelismo y el proteccionismo. Paradójicamente, las iniciativas anteriores de cooperación transfronteriza en el periodo anterior a 1945 habían sido menos asimétricas. Había más iniciativas que provenían de México durante los años treinta y comienzos de los cuarenta (incluyendo los intentos de los sindicatos y activistas mexicanos para colaborar en las campañas de organización de los sindicatos de Estados Unidos) en un periodo en que los discursos del internacionalismo sindical eran algo diferentes, configurados por los grandes discursos del socialismo, el anarquismo y el comunismo.

Este artículo ofrece una hoja de balance tentativa del desarrollo bajo el NAFTA en el periodo

1994-1998, poniendo de relieve las oportunidades y limitaciones del acuerdo sindical complementario del NAFTA, a saber, el NAALC (Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte), y analizando algunos de los problemas que enfrentan los obreros y los movimientos sindicales. Como conclusión, el artículo ofrece una cauta evaluación de la posibilidad de que los trabajadores y los sindicatos desarrollen una eficaz "globalización desde abajo".

El NAFTA y la cooperación de sindicatos y trabajadores: un balance

Muchas de las primeras iniciativas transfronterizas eran empresas efímeras, que dependían de las energías de un pequeño grupo de activistas, con recursos limitados y privados de un apoyo adecuado de las grandes redes. El resultado ha sido una alta tasa de fracasos y un poder de resistencia limitado, lo cual no ha sido sorprendente (Williams, 1996).

Uno de los proyectos iniciales y más ambiciosos, el movimiento de los trabajadores de Ford, fracasó. Esta red de solidaridad, por la cual los trabajadores del automóvil de Ford en Estados Unidos y Canadá se plegaron a los intentos de los trabajadores de base para democratizar su representación sindical en una fábrica de Ford en México, se vio críticamente debilitada por diversos acontecimientos. En Estados Unidos, su base era un pequeño movimiento general (New Directions) en conflicto con la dirección nacional del sindicato de United Automobile Workers (UAW) y que contaba con escasos recursos. Además, la postura de oposición de los sindicatos locales del UAW que apoyaban el movimiento trinacional de los trabajadores de Ford anuló cualquier oportunidad de que la iniciativa ganara el apoyo de la dirección nacional del UAW.

Algunos de los primeros ámbitos de la cooperación transfronteriza han resultado huesos duros de roer. La sindicalización de los trabajadores de las industrias situadas en la región fronteriza de Estados Unidos y México, o en las fábricas conocidas como maquiladoras, han resultado sumamente difíciles.

Sin embargo, las iniciativas más sólidas han sobrevivido, e incluso han prosperado. El mejor ejemplo conocido es la Alianza de Organización Estratégica (creada antes del NAFTA) entre el Frente Auténtico de Trabajadores (FAT), de México, y la UE (United Electrical, Radio and Machine Workers of América) de Estados Unidos, una pequeña confederación sindical progresista no afiliada a la AFL-CIO y que perdió diez mil afiliados en los años ochenta, cuando las industrias manufactureras se desplazaron a México. La alianza se ha fortalecido, se ha vuelto más sabia, después de que fracasaran los primeros intentos de lanzar un blitzkrieg sobre las maquiladoras, y ha incorporado con éxito nuevos afiliados de ambos sindicatos en intercambios y viajes. El objetivo inicial de la Alianza consistía en proporcionar conocimientos y dinero para la organización de los trabajadores de las maquiladoras que pertenecen a empresas de Estados Unidos. El primer objetivo de la Alianza era una fábrica de General Electric en Ciudad Juárez, donde, después de

una campaña de organización entre los trabajadores de la fábrica y una campaña por correo dirigida por los miembros de la UE que trabajaban en las fábricas de General Electric en Estados Unidos, la UE y la FAT cursaron una petición para elegir sindicato en 1994. Sin embargo, la unión perdió las elecciones por un margen importante. Los sindicatos declararon que los trabajadores estaban intimidados por las amenazas de cerrar la empresa en Ciudad Juárez. Un segundo objetivo de la Alianza Estratégica fue una fábrica de Honeywell en la ciudad de Chihuahua, donde un intento del FAT para organizar un sindicato local fue neutralizado por la empresa en noviembre de 1993. Honeywell había despedido a veinte trabajadores. En este ejemplo de acción sindical transfronteriza conjunta, la UE colaboró con un segundo sindicato de Estados Unidos, el International Brotherhood of Teamsters (Hermandad internacional de conductores de camiones). A pesar de que la Oficina Administrativa Nacional (NAO), de Estados Unidos, ante la cual los dos sindicatos de Estados Unidos habían cursado la petición declaró que "el momento de los despidos parece coincidir con los esfuerzos de organización de un sindicato independiente", no recomendó ninguna acción contemplada en el acuerdo del NAALC. La decepcionante conclusión final de la campaña de organización transfronteriza llevó a la UE y la FAT a desplazar la atención de su trabajo de cooperación al interior de México, donde la federación mexicana tenía una sólida base sindical. A pesar de que la UE y la FAT crearon un centro de formación obrero (CETLAC) en Ciudad Juárez a finales de 1996 como parte de un proyecto a largo plazo para concienciar a los trabajadores de las maquiladoras, la frontera de México y Estados Unidos dejó de ser la preocupación principal de la Alianza UE-FAT.

Varios protagonistas con experiencia transfronteriza han prosperado y se han ampliado en la etapa posterior a la firma del NAFTA. Esto es lo que ha sucedido con dos alianzas, el Comité de Apoyo a las maquiladoras, de San Diego (CSM) y la Alianza para la Justicia (Coalition for Justice) en las maquiladoras, de San Antonio (CJM) que reúne a representantes de ambos sindicatos y a miembros de organizaciones para la defensa del ciudadano y de los derechos de los inmigrantes. El grupo de San Diego ha sido especialmente activo en campañas sobre el temas de los géneros y en la reciente lucha de los trabajadores en la fábrica de Han Young (un proveedor de piezas de automóvil para Hyundai) en Tijuana para garantizar el mejoramiento de la salud y la seguridad, además del reconocimiento de un sindicato independiente.

Varios nuevos sindicatos en Estados Unidos, con poca experiencia previa en el trabajo transfronterizo en las Américas, han encontrado un estímulo en el proceso del NAFTA. Ya hemos señalado la participación de los camioneros. La Communication Workers of America (CWA) ha desarrollado vínculos más estrechos con el sindicato de trabajadores del teléfono en México mientras que la International Longshoremen's Union proporcionó apoyo financiero y moral a la lucha de los conductores de autobús de ciudad de México a comienzos de 1996.

Finalmente, el activismo transfronterizo ha escogido nuevos ámbitos para la solidaridad internacional. Se han realizado varias campañas organizadas en torno al boicoteo de los consumidores durante el periodo 1994-1998. Algunos ejemplos exitosos de esta tendencia han sido la campaña para obtener el reconocimiento de los sindicatos en las fábricas maquiladoras de confección textil en Guatemala, que ha sido coordinada por una coalición de sindicalistas de la industria del vestido y del textil (US-GLEP), y una campaña de sindicalistas y activistas del movimiento social de Estados Unidos para mejorar las condiciones de los trabajadores agrícolas en Guatemala, ejerciendo presión en la empresa Starbuck, de Estados Unidos, una empresa importadora de café desde ese país.

El Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte

Bajo la presión de los sindicatos de Estados Unidos y como táctica para neutralizar las inquietudes de los congresistas de Estados Unidos acerca de los méritos del NAFTA, el gobierno de ese país acordó incluir dos complementos a dicho tratado, destinados a tratar problemas laborales y medioambientales. Con el NAALC, se anunció el compromiso de promover once "principios rectores", incluyendo los derechos de negociar colectivamente, de libertad de organización y de huelga, protección laboral para los niños, salarios iguales para hombres y mujeres y protección de los trabajadores inmigrantes.

Sin embargo, el aparato administrativo creado por el NAALC (la comisión tripartita para la Cooperación Laboral, y las oficinas administrativas nacionales, o NAO, en los tres países miembros del NAFTA) tiene poderes muy limitados para actuar contra las violaciones de estos principios rectores. La NAALC no estipula ningún mecanismo de común aplicación para la mayoría de los principios laborales, y las sanciones sólo se pueden imponer en el caso de que uno de los tres países signatarios haya experimentado un fracaso sistemático para hacer respetar sus propias leyes laborales. Las violaciones del derecho de organización, de negociar colectivamente y de huelga podría conducir a consultas entre los Ministros de Trabajo de los tres países. Las violaciones de los otros principios pueden conducir a una investigación de expertos, al arbitraje y, en casos muy excepcionales, a multas.

El tratado no pretende desarrollar normas laborales comunes para los tres países. De hecho, el NAFTA reconoce "el derecho de cada Parte a establecer sus propias normas laborales" y sostiene el principio de "debido respeto por las diferencias económicas, sociales, culturales y legislativas [entre las Partes]." Además, el acuerdo laboral complementario no puede emitir juicios o sancionar a las empresas privadas como resultado de reclamaciones contra sus prácticas laborales.

La mayoría de los esfuerzos iniciales de los agentes transfronterizos para utilizar el NAALC se han visto limitados a cursar solicitudes alegando la violación de sólo tres de los "principios rectores"

que los países signatarios del NAFTA están obligados a promover: el derecho a organizarse, a negociar colectivamente y el derecho de huelga. Si bien éstos han sido, comprensiblemente, temas centrales de los movimientos laborales a lo largo de los últimos 150 años, es precisamente en estos tres ámbitos que los procesos y las soluciones del NAALC son los más cautos. No resulta sorprendente que los intentos de los peticionarios de los sindicatos y movimientos sociales de utilizar el NAALC para garantizar el reconocimiento de las empresas a los sindicatos independientes en México han sido, en gran medida, un fracaso.

Los casos de Honeywell y General Electric, ya señalados, demuestran la debilidad de la estrategia de los peticionarios, como sucedió con otro caso, una reclamación presentada en 1995 ante la NAO, la International Labor Rights Fund (ILRF) y diversos otros organismos, por la Alianza para la Justicia en las Maquiladoras. La reclamación fue cursada en nombre de los trabajadores de una maquiladora de la Sony Corporation en la ciudad fronteriza de Nuevo Laredo, trabajadores que habían sido supuestamente despedidos de sus empleos después de haber desafiado a la dirección gubernamental de la Confederación de Trabajadores de México en aquella empresa. Si bien los casos de Honeywell y General Electric no condujeron a consultas ministeriales, en el proceso de Sony, como sucedió en un caso posterior de una reclamación por parte de México contra las prácticas laborales de la empresa telefónica Sprint en Estados Unidos, se acordó celebrar una reunión entre los Ministros de Trabajo de México y Estados Unidos. Sin embargo, en ninguno de estos casos, las consultas interministeriales condujeron a acciones gubernamentales o a cambios en las políticas de la empresa. "Los trabajadores no han sido readmitidos... Ni Sprint ni Sony han reconocido al sindicato elegido por sus trabajadores" (Bacon, 1997).

Mientras algunos analistas ven el NAALC como irremediamente viciado, otros sostienen que el acuerdo no se ha puesto a prueba. Según esta idea, los peticionarios transfronterizos en cuestiones laborales se han equivocado al no utilizar este instrumento para enmendar las violaciones de los principios que gobiernan la aplicación de temas como la seguridad laboral y la salud, las normas sobre el trabajo infantil y la discriminación sexual, para cuyas violaciones el Acuerdo de Cooperación Laboral estipula sanciones más severas (Compa, 1997). Al parecer, durante 1997 y 1998 los activistas transnacionales han comenzado a hacer caso de este consejo. En 1997, después de un informe de la organización Human Rights Watch, que denunciaba la práctica de someter a las mujeres obligatoriamente a la prueba del embarazo para postular a un empleo en las fábricas maquiladoras, se celebraron consultas ministeriales entre México y Estados Unidos (Beltrán del Río 1987).

El acuerdo laboral complementario también proporciona a los agentes sindicales y laborales una plataforma para cursar reclamaciones, y la publicidad no deseada que esto genera indudablemente ha puesto en aprieto a las empresas acusadas de prácticas laborales

deficientes.⁸ Además, el acuerdo ha generado investigaciones en temas tan críticos como la relación entre el cierre de empresas y la sindicalización, uno de los desafíos clave que enfrentan los movimientos laborales en todo el mundo en la era de la globalización.

La simetría

El internacionalismo laboral en las Américas en el período anterior a la Segunda Guerra no se movió en una sola dirección. La cooperación entre los sindicatos de México y Estados Unidos, por ejemplo, fue a menudo el fruto de un interés mutuo en utilizar los conocimientos de organización de los mexicanos para sindicalizar a los trabajadores mexicanos e hispanohablantes de Estados Unidos. Los trabajadores mexicanos afiliados a la confederación sindical más grande del país, la CTM, apoyó las huelgas y las movilizaciones obreras en Estados Unidos. Por lo tanto, los sindicatos que pertenecían a la CTM cooperaron con los representantes locales de la CIO en sus esfuerzos para organizar a los trabajadores mexicanos en California y en el suroeste de Estados Unidos, y la actuación de la Confederación mexicana fue decisiva para bloquear el desembarco de mercancías en los puertos mexicanos durante las huelgas de los trabajadores marítimos de la CIO en California. La acción y el discurso internacionalista solía estar moldeado por sentimientos de admiración y solidaridad hacia los logros de los gobiernos revolucionarios de México, que favorecían a obreros y campesinos. Era más probable que el reformismo mexicano fuera representado como un "modelo" que merecía admiración que como una fuente de "problemas". Por lo tanto, los sindicatos de Estados Unidos y Canadá no sólo proporcionaron asistencia económica, moral y política a sus contrapartes en México sino que también aprendieron de ellos.

El contraste entre esta herencia de internacionalismo obrero relativamente simétrico y el activismo transfronterizo de la NAFTA es especialmente llamativo y ha suscitado comentarios de los estudiosos (Carr, 1996). Desde 1994, la mayoría de las iniciativas transfronterizas de sindicatos y trabajadores, ya impliquen cursar peticiones burocráticas ante el NAALC, o intercambiar información y esfuerzos solidarios entre sindicatos "en el terreno" en México, Estados Unidos y Canadá, se han originado en el "Norte", ya sea en Estados Unidos o en Canadá. En el discurso del internacionalismo sindical del NAFTA, México aparece casi siempre concebido como "el problema", como "el eslabón débil" o como el "caballo de Troya del capital multinacional." El carácter "avanzado" de la legislación laboral en México y la amplitud de las conquistas salariales que los trabajadores mexicanos han obtenido a lo largo de decenios (a pesar de su escasa aplicación y constantes violaciones) aún no son suficientemente reconocidos en Estados Unidos y Canadá. Comprensiblemente, "los actores del "sur" (el gobierno mexicano y los sindicatos favorables a él) ven en la asimetría presente, tanto en la construcción retórica como en la base material de la cooperación transfronteriza, una tapadera para un proteccionismo sindical estrecho del Primer Mundo y un varapalo para México. Dado que algunos de los agentes sindicales transfronterizos más activos están vinculados a esos sindicatos del Norte que han sido más

vulnerables a la fuga de capitales y de mano de obra, esto no es una visión del todo equivocada.

Algunos protagonistas de Estados Unidos, de los que los camioneros son un ejemplo, han introducido ocasionalmente un lenguaje nacionalista en su presentación de los temas de solidaridad laboral. La actual campaña del sindicato de camioneros contra la liberalización del acceso de los camiones mexicanos a los mercados de Estados Unidos generan caricaturas de los camioneros mexicanos como aprendices ignorantes, y se sostiene que se les ha dado a conductores sin formación "licencia para matar en las autopistas de Estados Unidos". Tal vez no sea sorprendente que los sindicalistas y trabajadores de Estados Unidos y Canadá hayan tenido dificultades para encontrar un interlocutor válido en México con quien trabajar en temas transfronterizos. El FAT ha tenido que llevar la mayor parte de la carga y, sin embargo, se trata de una organización pequeña y con escasos recursos. Desde luego, es posible que el interés de los sindicatos y sindicalistas mexicanos en crear vínculos transfronterizos con los sindicatos en Estados Unidos y Canadá haya disminuido debido las sospechas de que los sindicatos "del Norte" sólo han comenzado a hablar de internacionalismo al ver amenazados los empleos de sus afiliados.

Sin embargo, varias iniciativas transfronterizas en los años recientes han comenzado a romper el modelo de una cooperación obrera tripartita exclusivamente auspiciada por el Norte. La más importante de estas iniciativas surgió en la industria de las telecomunicaciones, un ámbito en que la globalización de las inversiones y la producción han avanzado a un ritmo especialmente rápido. En 1995, el STRM, el sindicato de los trabajadores del teléfono en México, cursaron una demanda ante la NAO de México en nombre de Communications Workers of America.

El sindicato mexicano alegó que Sprint Corporation había cerrado sus operaciones y despedido a más de 200 empleados latinos de su subsidiaria de telemarketing en lengua española (La conexión familiar) en San Francisco una semana antes de que el US National Labor Relations Board (Consejo Nacional de Relaciones Laborales de Estados Unidos) se reuniera para dirigir una votación sindical en la que se tenía por ganador al CWA. He aquí un caso en el que un sindicato mexicano, y no de Estados Unidos ni de Canadá, inició una acción amparándose en el acuerdo laboral complementario del NAFTA y en el que las supuestas víctimas de las prácticas laborales injustas eran trabajadores del "Primer Mundo" asentados en Estados Unidos. Es significativo que el caso Sprint haya coincidido con el segundo aniversario de la única alianza formal entre grandes sindicatos estratégicos en los tres países del NAFTA. En 1992, el STRM había firmado un acuerdo con el CWA y la CEP (Communications, Energy and Paperworkers Union) de Canadá, bajo el cual los tres sindicatos ya habían puesto en marcha el intercambio de información, los programas conjuntos de formación y la solidaridad internacional.

En otro ejemplo de operación transnacional de movimiento de recursos del sur a sindicatos al norte de la frontera mexicana, a finales de 1994 y comienzos de 1995, el FAT envió a sus propios cuadros para que ayudaran en una campaña de organización de la UE en una empresa de ingeniería en Milwaukee. Al comienzo, los numerosos trabajadores inmigrantes mexicanos empleados en empresas de Estados Unidos, habían expresado sus reservas para apoyar la campaña de sindicalización de la UE, pero la intervención de la FAT finalmente aseguró el apoyo de los inmigrantes mexicanos a la iniciativa de organización.

Conclusión

La globalización puede crear condiciones para el desarrollo de proyectos políticos y movimientos sociales transnacionales. La revolución de Internet, por ejemplo, sin duda ha acelerado las comunicaciones entre las fracciones nacionales de la élite global, pero también puede facilitar las redes y la cooperación global entre los protagonistas de proyectos contrahegemónicos, como lo demuestran las recientes experiencias de los zapatistas de Chiapas.

Un análisis de la experiencia del NAFTA sugiere que la integración económica regional también puede promover la globalización del internacionalismo sindical desde abajo, aunque sea contra los deseos de ciertos arquitectos del proceso de integración. Sin embargo, no existe una correlación automática perfecta entre ambos procesos. Algunos rasgos del proceso de integración económica pueden estimular e inhibir a la vez la cooperación sindical transnacional. Las disposiciones institucionales que rigen la integración regional constituyen un ejemplo. Como en el caso del NAALC, pueden privilegiar las iniciativas de los burócratas de los Estados y gobiernos, en lugar de favorecer a los sindicalistas o a las ONG. Como ha señalado Williams, "el NAALC está centrado en el Estado. Se concentra en las políticas y programas de gobierno de los tres signatarios soberanos, no en las actividades de los sindicatos, grupos de derechos laborales o cualquier otro tipo de organización no gubernamental" (Williams, 1996).

Hasta ahora, el veredicto sobre la "democratización" de los intercambios sindicales trinacionales también es encontrado. Si bien los mismos nombres (de dirigentes y activistas conocidos) aparecen con asombrosa regularidad en las actas de las reuniones tripartitas, también es verdad que se ha dedicado una gran cantidad de energía a la promoción de visitas transfronterizas de los miembros de los sindicatos como el CWA o la UE. Se han evitado los peores excesos del proteccionismo y el nacionalismo.

Sin embargo una conclusión triunfalista sería una manera peligrosa de poner fin a esta discusión del nuevo internacionalismo sindical. Aún hay muchos peligros por delante. En especial, tenemos que evitar volver a la defensa irreflexiva de posiciones tradicionales. Las crisis y los nuevos desafíos pueden proporcionar oportunidades creativas a los sujetos históricos en conflicto. Por

ejemplo, se puede dar el caso de que los trabajadores (y, de forma más general, las "clases subalternas" en México) obtengan varios beneficios cruciales en América del Norte, una región más integrada, con mayor acceso a un entorno más democrático, a instituciones más democráticas con las que negociar la representación y un Estado menos abocado a reprimir "los esfuerzos organizacionales autónomos" y a mantener "salarios artificialmente bajos". La alternativa no reside entre conservar el neocorporativismo fundamentalmente antidemocrático y excesivamente estatista del actual sistema en México, o capitular ante un reajuste brutal basado en la apertura indiscriminada de mercados mientras se pone permanentemente trabas a la expresión de los trabajadores. El libre comercio puede proporcionar espacios para desafiar y rectificar las acciones arbitrarias del Estado siempre y cuando, desde luego, se viesen acompañados de modificaciones radicales de la legislación laboral federal de México, con el fin de acabar con los poderes del Estado que aplasta a los sindicatos al negarles reconocimiento, o que declara las huelgas no existentes, y decreta sindicatos únicos en las empresas, lo cual ha generado luchas que aún no han acabado. De manera similar, los sindicatos y el pueblo trabajador de Estados Unidos y Canadá tienen mucho que aprender de la historia del movimiento obrero mexicano. Sin embargo, comparado con los intercambios más simétricos de finales de los años treinta y comienzos de los 40, tenemos un largo camino que recorrer antes de que los sindicatos y trabajadores de Estados Unidos y Canadá comiencen a aprender de sus interlocutores mexicanos y los mexicanos comiencen a entender y a contribuir a la solución de los problemas que enfrentan los trabajadores en Estados Unidos y Canadá. Las iniciativas del sindicalismo internacionalista entre países con potenciales de desarrollo sumamente diferentes deben fluir en "ambos sentidos", y evitar las asimetrías de corte paternalista y proteccionista, que lleva a los trabajadores y los sindicatos de las economías de altos ingresos a practicar la solidaridad y la cooperación a partir de la idea de que los trabajadores de las sociedades menos desarrolladas representan una "amenaza".

Traducido del inglés

Notas

1. Los consejos de empresa, basados en empresas multinacionales fundados por alguno de los Secretariados Internacionales de Comercio (ITS) son un ejemplo de una iniciativa frustrada por el clima de la Guerra Fría. Las organizaciones de delegados sindicales de inspiración comunista se enfrentaron a los consejos de empresa reconocidos por lo no comunistas y desarrollados por los ITS en los años setenta (Busch, 1983, p. 201).

2. Para precauciones sobre la celebración acrítica del potencial emancipador de la comunicación de las redes informáticas, ver (Waterman, 1992).

3. El Plan General de la Federación proponía "organizar a 2.500 trabajadores en una fábrica de General Motors en Tailandia con el apoyo de los sindicatos del automóvil de Estados Unidos y Alemania. La organización de esos obreros y de otros requerirá un aumento sustancial de la cooperación transfronteriza."

4. Entre las organizaciones participantes, figuran miembros de la CUT y de Fuerza Sindical de Brasil, la CGT de Argentina, el PIT y la CNT de Uruguay, la ORIT y la CIOL.

5. Kelsey 1995 señala: "Paralelamente a la reunión de la APEC en Yakarta, en noviembre de 1994, los representantes de diez ONG regionales lucharon por reunirse y discutir acerca de ciertos temas relacionados con la APEC, a pesar de la hostilidad del gobierno de Indonesia. Un año más tarde, representantes de más de cien ONG y sindicatos relacionados con el medio ambiente, los derechos humanos, problemas laborales y la justicia social y económica se reunieron para celebrar un encuentro durante la cumbre de Osaka. La mayoría estaba vinculada a otras ONG o grupos obreros que trabajaban en temas similares.

6. Así, en Canadá, las transcripciones de una conversación telefónica, en agosto de 1992, entre el jefe del estado mayor y el Ministro de Comercio Michael Wilson, revelaba los planes del gobierno canadiense para "elaborar una lista y vigilar a los opositores del NAFTA y aplastar sus objeciones mediante rápidas refutaciones". Según la Macleans Magazine, que publicó las transcripciones, el jefe del estado mayor, James Ramsey, se refirió a los opositores al NAFTA como "ese grupo de delincuentes izquierdistas criptocomunistas anti-libre comercio de los liberales del NDP" (Clayton, 1992).

7. Para una discusión general de "globalización desde abajo", ver Marshall 1997 y Compa y Diamond, 1996.

8. Un ejemplo interesante es el Foro abierto sobre las consecuencias del súbito cierre de industrias, celebrado en San Francisco como resultado del caso de Sprint Telephone.

Referencias

ALEXANDER, R & GYLMORE, P., 1995. "Trade Unionism across the Border", En: F. Rosen y D. McFadyen (eds.). Free Trade and Economic Restructuring in Latin America, Nueva York: Monthly Review Press.

BACON, D., 1997. "Rebellion on the Border", San Francisco Bay Guardian, 5 de marzo, 1997.

BELTRAN DEL RIO, P., 1997. "Tolerancia oficial a la discriminación sexual y otros abusos de maquiladoras. Graves atropellos laborales en México se ventilan ante sus socios: Estados Unidos y Canadá", Proceso, N° 1099, 23 de noviembre, 1997.

BRECHER, J. & COSTELLO, T. Global Village or Global Pillage: Economic Reconstruction From the Bottom Up. Boston: South End Press.

BROWN, H. & SIMS, B., 1993. Runaway America: US Jobs and Factories on the Move. Albuquerque: Resource Center Press.

BUSCH, G., 1983. The Political Role of International Trade Unions. Londres: Macmillan.

CARR, B., 1996. "Crossing Borders: Labor Internationalism in the Era of NAFTA", En: Gerardo Otero (ed.) Neoliberalism Revisited: Economic Restructuring and Mexico's Future. Boulder & London: Westview : 209-231.

CISL, 1996. Confederación Internacional de Sindicatos Libres. 16º Congreso del CISL: El mercado global: el mayor desafío del sindicalismo.

CLAYTON, M., 1992. "Canada's 'NAFTA Tapes' Bolster Critics of Trade Pact", Christian Science Monitor, 18 de septiembre, 1992.

COMPA, L., 1995. "The First NAFTA Labor Cases: A New International Labor Rights Regime Takes Shape", United States-Mexico Law Journal, 3: 159-181.

COMPA, L. & DIAMOND, S. (eds.), 1996. Human Rights, Labor Rights and International Trade. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

COMPA, L., 1997. "Another Look at NAFTA", Dissent, invierno: 45-50.

COOK, M., 1994. "Regional Integration and Transitional Labor Strategies under NAFTA", En: M. Cook y H. Kat (eds.) Regional integration and Industrial Relations in North America. Ithaca: Cornell University Press: 142-166.

COOK, M., 1995. "Mexican State-Labor Relations and the Political Implications of Free Trade" Latin American Perspectives, 22; 1: pp. 77-94.

De La GARZA, E. 1992. El Tratado de Libre Comercio y sus consecuencias en la contratación colectiva" El Cotidiano 45, enero-febrero, pp. 3-12.

DIAMOND, S., 1993. "American Labor and North American Economic Integration: Toward a Constructive Critique", En: Ricardo Grinspun y Maxwell Cameron (eds.), The Political Economy of North American Free Trade. Basingstoke: Macmillan.

HUGHES, J. 1991. The Social Charter and the Single European Market. Nottingham: Spokesman.

KELSEY, J., 1995. "Demystifying APEC" <http://www.carleton.ca/~shick/kelsey.htm>

Labor Notes, 1998., "AFL-CIO Opens Up to Independent Unions in Mexico." Labor Notes 228: pp.1, 14.

LEE, E., 1997. The Labour Movement and the Internet: The New Internationalism, Londres: Pluto Press.

MARSHALL. 3.1997. "Globalización from Below; The Trade Union Connectivist" in

Shirley Walters ed. Globalization, Education and Training Londres: Zed Press.

McNALLY. D. 1990. "Beyond Nationalism, Beyond Protectionism: Labor and the Canada:US Free-Trade Agreement." Review of Radical Political Economics, 22, 1: pp. 179-194.

Mexican Labor News and Analysis 1996. "Labor Unions in Mercosur Propose Action Against Neoliberalism" 16 de octubre, 1996.

MOODY, K. & MCGINN, M., 1992. Unions and Free Trade: Solidarity Versus Competition. Detroit: Labor Notes.

MOODY, K., 1997a "Towards an International Social Movement Unionism" New Left Review, 225 (Septiembre-octubre): pp. 52-72.

MOODY, K., 1997b. Workers in a Lean World- Unions in the International Economy, Londres: Verso.

ORIT 1992. Integration, Development and Democracy. Summary Report from a Conference of the ICFTU/ORIT. San José, Costa Rica, 31 de octubre-2 de noviembre, 1991.

SPALDING, H., 1992-93. "The Two Latin American Foreign Policies of the US Labor Movement: The AFL-CIO Top Brass vs. Rank and File" *Science and Society*, 56: 4, invierno.

THOMAS, H., 1995. *Globalization and Third World Trade Unions*. Londres: Zed Books.

THORUP, C., 1991. "The Politics of Free Trade and the Dynamics of Cross-Border Coalitions in US-Mexico Relations". *Columbia Journal of World Business*, 26: II :pp. 12-26.

WATERMAN, P., 1992. *International Labour Communication by Computer: The Fifth*

International? La Haya: Institute of Social Studies, Serie Documentos de trabajo, No. 129.

WILLIAMS, E. 1996. "Discord in US-Mexican Labor Relations and the North American Agreement on Labor Cooperation". Documento presentado en el seminario internacional "Mexico y su interacción con el sistema político estadounidense". Ciudad de México, enero de 1996.